

ASETRA INFORMA (147-2025; 01-08-2025)

- Algunas aclaraciones sobre las 44 toneladas.
- Restricciones a la circulación agosto 2025.
- SOLRED precio profesional, 2 de Agosto de 2025.

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE LAS 44 TONELADAS

A continuación comentamos algunas aclaraciones respecto a los requisitos para transportar las 44 toneladas.

CABEZAS TRACTORAS

Respecto a las cabezas tractoras hay alguna, con poco tiempo, que no cumple los requisitos, pero por la información que nos han trasladado, varios fabricantes comentan que tienen intención de emitir certificados para que sean validas, cuando tengan claro el procedimiento (informarán de todo ello).

La siguiente imagen corresponde a la ficha técnica de una tractora **que sí es correcta**, haciendo referencia a los valores claves:

- F1.1 segundo eje tiene que poner mínimo 12000 en la MTMA (en el ejemplo 13000).
- F.3. tiene que aparecer mínimo 44000 (en el ejemplo 50000).

F.1.1	8000 / 13000 / ----- / ---
F.1.5	12900
F.2	18000
F.2.1	8000 / 11500 / ----- / ---
F.3	50000
F.3.1	40000

SEMIREMOLQUES

Respecto a los semirremolques, depende de fabricantes, pero la mayoría de trece años (o incluso quince), ya cumplen. Para los que no, al parecer los fabricantes no tienen claro (a este momento) lo que van a hacer (quien se encuentre afectado puede hablar con el fabricante, y consultarlo).

Ejemplo de documento que sí cumple:

- F.1.1 mínimo 9000 MTMA por eje.

F.1.1	9000 / 9000 / 9000 / -----
F.1.5	12000
F.2	36000
F.2.1	8000 / 8000 / 8000 / -----

Este otro ejemplo corresponde a la ficha técnica de un semirremolque **que no cumple**, ya que la MTMA solo esta autorizada para 8000:

MTMA/MMA (kg):	36.000/34.000	Voladizo
MTMA/MMA 1ª E (kg):	12.000/10.000	Distancia
MTMA/MMA 2ª E (kg):	8.000/8.000	Distancia
MTMA/MMA 3ª E (kg):	8.000/8.000	Distancia
MTMA/MMA 4ª E (kg):	8.000/8.000	Distancia
MMR S/F, d/F (kg):	---	Motor: N
Neumáticos:	6 / 385-65 R 22.5	Nº Cilind
Nº de asientos:	---	Potencia
Volumen de bodega:	---	

Para todos los que cumplen, no hay que hacer nada. Pasar la ITV cuando corresponda. Entonces se adaptarán las documentaciones. Todo ello a partir del 24 de octubre de 2025. De aquí a entonces, seguro, iremos ampliando la información a los socios de Asetra Segovia.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN AGOSTO 2025



En [este enlace a la página web de Asetra](#) pueden encontrar el listado con las restricciones a la circulación, para vehículos pesados, previstas por la [Dirección General de Tráfico](#) para el **mes de agosto de 2025**. Si quieren conocer las restricciones del País Vasco ([pinchen aquí](#)) y de Cataluña ([aquí](#)).

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 2 DE AGOSTO DE 2025



¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **2 de agosto se queda en 1,255 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,475).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
